

simulación de *creación de valor*, que se mantiene en tanto en cuanto se mantenga estable la imaginación. Esto es económicamente virtuoso, muy acrobático, pero éticamente de un valor marginal. Sobre todo, por cuanto las oportunidades y riesgos no se distribuyen ni naturalmente ni de un modo abierto equitativamente, ni en absoluto de una manera justa, sino que se basan en gran medida en secretas expectativas, de forma que cuanto mayor sean los riesgos de estos negocios tanto más interviene el Estado al final como garante de los fracasos.

El dramático punto culminante de la propia dinámica de esta evolución se alcanzó hace año y medio cuando los mercados financieros internacionales amenazaron con colapsarse porque los Bancos de todo el mundo habían demostrado que desconfiaban unos de otros. Y, como última ancla de salvación se redescubrió de nuevo la institución que, según la concepción de los mismos sectores, desde hacía ya años o décadas, debía ser el último redil que quedaba para la postrera medida de la eficiencia económica, es decir, el Estado. Desde entonces hay una serie de nuevas expectativas y, por lo demás, también de nuevas tentaciones. A las nuevas, y es de esperar estables perspectivas, pertenece que el punto culminante, el punto supremo de la capacidad de rendimiento económico se alcanza claramente cuando se tiene al Estado, no sólo como nostálgico elemento del recuerdo de anteriores épocas de la historia económica, sino que es consciente de que los mercados necesitan sus reglas restrictivas, precisas, como también los otros sistemas sociales. Pertenece a las nuevas tentaciones que al tomar cuerpo una u otra previsión, el Estado asuma rápidamente la organización de los mercados de bienes y produzca de nuevo autos, camisas y aparatos electrónicos, o lo que sea, en todo caso cuando en el sector privado, en un sitio o en otro se encuentre sometido a turbulencias.

Nos encontramos, por el momento, en medio de una semana en la que para nuestra sorpresa, una vez de nuevo, a nivel europeo, nos hemos de poner de acuerdo, y debemos decidir sobre un paquete de medidas de ayuda del que incluso hace una semana, o 14 días, apenas nos podíamos imaginar que a nosotros nos pudiera alcanzar un tal planteamiento. Y yo no me hacía ninguna ilusión de que una parte, cada vez más pequeña, de la opinión pública alemana, captase por qué –si los problemas se acumulaban de esta forma– sería suficiente un fin de semana para acordar un paquete de ayudas de 750 millardos de euros, si un año y medio no bastó para poner en práctica las decisiones que en el primer amenazante colapso formulamos como hechos irrenunciables de unos mercados financieros que se independizaban. Yo quisiera añadir: sin la puesta en práctica de estas decisiones no sería, en absoluto, para responsabilizarse objetivamente de los paquetes de salvamento, pues ello solamente aplazarían el problema que no se puede resolver sólo, dicho con toda claridad, con la puesta a disposición de los medios. En este contexto sólo informar que los Hedgefonds y otros negocios de capital, especulativamente orientados en todo el mundo, mueven en la actualidad un volumen de depósitos que, en grandes números, alcanza la cifra de cerca de 2,6 billones de dólares.

Esto es aproximadamente del orden de nuestro Producto Social Anual. Creer que podemos contrarrestar de forma eficaz con acciones incriminatorias de un fin de semana esta especulación, lo considero una frívola ilusión. Solamente nos oponemos con éxito si nos ponemos de acuerdo en lo que entendemos por negocios admisibles y los que no. Y se me ocurren una serie de negocios que yo los considero inmorales, y, por eso, por inadmisibles, y que desearía que se prohibiesen legalmente según mi entender como exigencia de una Economía Social de Mercado. Incluso aunque yo encontrara que tales negocios son económicamente atractivos, me sentiría obligado a esa conclusión porque las consecuencias de la independización de estos sistemas no las podemos dominar claramente de otra manera, ni ante nosotros mismos, ni ante las generaciones siguientes podemos justificar las previsibles consecuencias de tales omisiones.

De Ludwig Erhard, del que todavía algunos sabemos que ha existido y que no sin razón es tenido como el padre de nuestro llamado "milagro alemán", y en todo caso de la Economía Social de Mercado, sin la que este milagro con seguridad no se habría dado, proviene la siguiente afirmación digna de ser tenida en cuenta – "la libertad que social, económica o políticamente no esté integrada dentro de un amplio sistema de ordenación, y de esta manera se refrena, o bien la libertad que no tiene en cuenta ninguna vinculación moral, termina siempre en el caos". Sin la disponibilidad del largamente amortizado Estado para la intervención en los mercados financieros hubiésemos podido percibir en los últimos meses sorprendentes nuevas conclusiones sobre la teoría del caos. Para terminar quisiera citar a un conocido y, sin duda, original filósofo contemporáneo: Peter Sloterdijk en su libro "Im Weltinnenraum des Kapitals" escribió la interesante y recalibrante frase digna de ser tomada en consideración: "La realidad principal fáctica de los nuevos tiempos no es que la tierra gira alrededor del sol, sino que el dinero gira alrededor de la tierra". El no ha hablado de la cuestión principal, sino de la realidad principal, y con buena razón ha separado una de otra. Mi recomendación es mantener siempre presente esta distinción.

Prof. Dr. Norbert Lammert



Norbert Lammert nació en 1948 en Bochum, desde 2005 es Presidente del Parlamento Alemán. El doctor en Ciencias Sociales se afilió en 1966 a la CDU y es desde 1980 diputado en el Parlamento, desde 1989 hasta 1998 fue Secretario de Estado Parlamentario, desde 2002 hasta el 2005 fue Vicepresidente del Parlamento alemán.

Traducción al castellano: realizada por el Prof. Dr. Eugenio Recio Figueiras. Título: Von ethischen Verhalten und ökonomischem Kalkül".
 Num. 13 - junio 2010 Esta publicación se encuentra en: <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/2414>.

Prof. Dr. Norbert Lammert

COMPORTAMIENTO ÉTICO Y CÁLCULO ECONÓMICO

“Tenemos motivos apremiantes para pensar si la magnitud de los estándares morales y de las formas de comportamiento en nuestra sociedad está suficientemente asegurada sin que las instituciones constitucionales y las empresas económicas, no arriesguen de modo innecesario su capacidad funcional, pero, sobre todo, su credibilidad”, dijo el Presidente del Parlamento Alemán, Norbert Lammert con motivo de la concesión del Premio Max Weber por parte del Instituto de la Economía Alemana de Colonia el pasado 18 de mayo del 2010 en Berlín. Pero, al mismo tiempo, previno Lammert que la construcción de un tal sistema no se apoye solamente en las normas legales o sólo en la libre aceptación por parte de los ciudadanos.

Hace aproximadamente más de cien años descubrió Max Weber expuso públicamente, con la comedida precisión que le caracterizaba, las relaciones internas entre la Ética protestante y el Espíritu del Capitalismo. Desde entonces se ha desarrollado -formulado cariñosamente- el Espíritu del Capitalismo de modo todavía más dinámico que la Ética protestante. Con la brillantez y la miseria de la propia dinámica de los procesos económicos impulsados por el capital nos han mostrado, no sólo en el siglo XX, sino también en los comienzos del siglo XXI, algunos ejemplos altamente expresivos. En un análisis sereno debe considerarse que junto a sorprendentes progresos se han dado notables retrocesos y que las crisis económicas mundiales, realmente o de modo aproximado, no sólo han arruinado los mercados financieros y de bienes en su expresión estadística, sino también biográfica. Sólo por esto merece la pena redescubrir una cuestión que en la realidad no es nada nueva, pero que al parecer no se ha superado. Esto no se va a conseguir sólo con la entrega de Premios, pero la convocatoria de concursos y la entrega de Premios, dedicados precisamente a este contexto suponen ciertamente una llamada de atención importante para replantear estas cuestiones en la conciencia pública y retenerlas, ya que hoy tenemos, por lo menos, tanta necesidad de ellas como de aquellas cuestiones que se refieren a consideraciones y reflexiones económicas estratégicas: el "modo de pensar" no es de hecho ninguna categoría económica, pero sólo tiene sentido el concepto de "Ética económica" si va unida a la disposición a mantener el comportamiento ético para una categoría no menos relevante que es el *cálculo económico* –lo cual, en cierta medida, no responde todavía a la cuestión sobre cómo se puede unir la una con la otra de manera convincente.

“El concepto ‘Ética económica’ sólo tiene sentido si con ello se genera la integración del comportamiento ético con una categoría no menos relevante como es el cálculo económico”

Si existe algo así como "Ética económica", no sólo que deba existir, sino que también pueda existir, ha sido tratado ya por algunos inteligentes autores. Niklas Luhmann, por ejemplo, ha manifestado, de modo claro, sus dudas sobre si verdaderamente pueda existir algo así: "(...) mi sospecha es que pertenece a esa clase de manifestaciones como la razón de estado o la cocina inglesa que se presentan en forma

misteriosa porque deben mantenerse en secreto, ya que no existen en absoluto". A lo que ahora se puede añadir, por la influencia de los acontecimientos actuales, que la creencia en la existencia de la cocina inglesa, entre tanto, se ha extendido más que la conciencia de los efectos de la "razón de estado" e, incluso, de la disponibilidad de "Ética económica", lo que ratifica la relevancia de esos esfuerzos.

Hace algunas semanas he recibido un documento en el que se posiciona la Presidencia de la Confederación de las Asociaciones Empresariales, que lleva como título "Economía con valores –Un beneficio para todos". En este documento se encuentra el argumento digno de ser tenido en cuenta de que la Ética y la Economía no son conceptos contradictorios, difíciles de coordinar, a los que se añade el argumento, todavía más digno de atención, de que "una correcta actuación económica integra la ética y la economía simultáneamente".

Probablemente no se ha encontrado a nadie que quiera contradecir esta correcta afirmación. Pero con ello no se ha respondido a la cuestión de en qué consiste propiamente un actuar de modo correcto ético y económicamente. Con otras palabras: nos es a todos relativamente más fácil contestar a la tensa relación descrita a nivel abstracto, que responder en la realidad concreta a los problemas diarios y a las situaciones de decisión reales.

Seguro que no experimentamos por primera vez desde los comienzos del siglo XXI que también en los sistemas de economía de mercado, democráticamente estables y en funcionamiento, se producen posibles procesos erróneos y fracasos, y que éstos tienen lugar ciertamente en los más altos niveles de la Política y de la Economía. En ello no hay nada de extraño. Se puede incluso añadir que en los sistemas políticos y económicos conocidos hasta ahora no hay ninguna otra alternativa que obligue con mayor rapidez y efectividad que la Democracia y la Economía de Mercado a descubrir los errores, detectar las equivocaciones y modificarlos.

Helmut Schmidt ha advertido constantemente que el Mercado, dejado a sus propias fuerzas, ni puede crear seguridad social, ni puede conseguir equidad tributaria –y tampoco produce honradez ni colectiva ni individual. La capacidad de ambos sistemas, Democracia y Mercado, para imponer la transparencia, para corregir errores y detener desarrollos equivocados, no es consuelo suficiente cuando se producen desarrollos erróneos, pero, al mismo tiempo, son una señal relevante sobre la capacidad del sistema de ordenación económico-social.

“Las diferencias en el rendimiento en nuestra sociedad no son ni con mucho tan graves como las diferencias en renta y patrimonio”

La consideración de las exigencias morales en relación a sistemas codificados políticos y económicos constituye un reto especialmente delicado. Personalmente tengo la convicción – como el destacado ético social *Oswald von Nell-Breuning*– que se deben elegir aquellos sistemas políticos y económicos que, entre todas las variantes existentes, tratan de reducir al mínimo las exigencias a la moral individual. Esta, a primera vista, desconcertante respuesta, que se podía considerar por algún teólogo como un aterrizaje en el cinismo, está muy bien pensada cuando se hace una observación más exacta. Un sistema, ya sea en Economía o en Política, que sólo funciona si todos los participantes plantean altas exigencias morales a su propio comportamiento y, naturalmente, sobre todo, al comportamiento de los demás, no funcionan por regla general. Pues beneficia a aquellos que no se someten al esperado *código moral* y que sólo persiguen la ventaja personal, lo cual – como sabemos– no es solo una mera especulación teórica. Esto no es, dicho con toda claridad, ningún problema inventado, sino un problema real, y por eso también quiero que se diga expresamente que soy escéptico respecto a las regulaciones legales de las exigencias morales. Una Sociedad que tiene que codificar las exigencias morales y que debe recogerlas en aquellas obligaciones legales que espera del comportamiento social de sus miembros, se puede dar por perdida. Esta batalla no se puede ganar, con toda seguridad, en el campo legislativo. Por supuesto, lo mismo que las leyes no pueden sustituir los estándares morales y los comportamientos éticos, tampoco se puede por el contrario fundamentar el sistema de normas de una Sociedad sobre la mera y libre aceptación de los miembros de la sociedad. Estoy completamente convencido de que, sobre todo, después de las experiencias del pasado reciente, tenemos motivos serios para pensar si la magnitud de los estándares morales y de las formas de comportamiento en nuestra sociedad está suficientemente asegurada sin que las instituciones constitucionales, así como las empresas económicas, arriesguen de modo innecesario su capacidad funcional, pero, con toda seguridad, su credibilidad.

Quisiera hacer aquí referencia a un par de acotaciones, comenzando con el tema de la *igualdad y desigualdad* en nuestra Sociedad: Se trata aquí de dos orientaciones que se tropiezan ciertamente en el camino, muy especialmente en las sociedades modernas, que normativamente se caracterizan por un *principio de igualdad* considerado indiscutible y que se

caracterizan estadísticamente por una creciente desigualdad. ¿Cómo se arreglan las Sociedades modernas con estas tensas relaciones? Personalmente no creo que haya una necesidad genérica entre los seres humanos por la igualdad en las relaciones reales de la vida. O dicho de otra manera, tengo la impresión de que la mayoría de los seres humanos se encuentran relativamente bien, en principio, con las desigualdades estadísticas mencionadas. Y para acentuarlo un poco más, añadiría que la humanidad aparecería como totalmente distinta y posiblemente no mejor, si no se diese la experiencia de la desigualdad con sus estimulantes efectos, incluso, de las experiencias de frustración. La desigualdad llega a ser siempre un problema –ciertamente también en el contexto de una ordenación establecida democráticamente y regulada económicamente con el mercado–, si no hay ninguna relación plausible y transparente entre el rendimiento individual y la renta y el patrimonio individuales, cuando se tiene la impresión, de que incluso renunciando al rendimiento, o con reconocidos fallos en el rendimiento, los ingresos o las compensaciones son exuberantes.

El creciente desplome de la relación diferencial de las rentas en nuestra sociedad es un gran problema objetivo, que según mi firme convencimiento, altera de manera creciente la manera de entenderse de nuestra sociedad. La relación entre las retribuciones de los altos directivos respecto a la renta del resto de la plantilla de la misma Empresa se ha independizado de manera asombrosa entre nosotros en los últimos años. En Alemania la relación entre la renta media por persona de los miembros del Consejo Directivo y colaboradores en las Empresas del DAX-30 durante los últimos veinte años se ha aumentado de 14 veces a las hoy aproximadamente 50 veces. Y esta subida no se ha realizado de un modo continuo durante el período mencionado, sino que claramente se comprueba que se ha realizado, sobre todo, desde mediados de los 90.

Según un estudio publicado en marzo de este año las retribuciones de los Miembros del Consejo de Dirección en relación con los del segundo nivel jerárquico de la misma Empresa son, como media, 20 veces más altas. Estas son –no hablo aquí por nadie, sino por mi mismo– relaciones absurdas de renta que en una dimensión mundial son, por lo demás, en parte todavía más llamativas. El Presidente del Consejo de Dirección de una gran cadena de comercio americana ha obtenido hace algunos años, según el propio Balance de la Empresa, –yo diría “ganado”– aproximadamente 900 veces la renta media de los trabajadores de su Empresa.

Incluso como convencido partidario del Principio de la Desigualdad no puedo encontrar ninguna fundamentación convincente para esta situación.

Las diferencias en el rendimiento en nuestra Sociedad no son, con mucho, tan grandes como las diferencias en Renta y Patrimonio. Pero si el Principio del Rendimiento se contradice de un modo creciente y aparentemente sistemático, y si entre el rendimiento y la retribución no existe ninguna relación, o, en todo caso, es cada vez menos apreciable y menos comprobable, se plantea entonces el debate sobre la legitimación de este orden económico-social.

Yo tengo también mis problemas con los “Bonos” retributivos de los Bancos de Inversión, que no tienen desde lejos nada que ver con las primas razonables respecto a los resultados, lo que en muchas Empresas es una realidad desde hace largo tiempo. Por regla general los ejecutivos de los Bancos de Inversión perciben un sueldo bueno, que claramente está por encima de la renta media de actividades semejantes. Con la utilización de los dineros que no les pertenecen, consiguen, cuando tienen éxito, honorarios principescos y se les apoya en los fracasos con avales e imposiciones de los contribuyentes, que de por sí no podrían ni soñar con las rentas, ni tampoco con las Primas, y que, en caso de fracaso la Sociedad deberá cubrirías en su totalidad para que una vez salvado el colapso estatalmente –sin aprender y sin inmutarse– actúen de nuevo con sus apuestas financieras, que se recompensarán con nuevos “Bonos” retributivos.

Si alguien opina que esto es desagradable, y que no altera en sus bases este orden, lo considero como un infundado optimismo: esto mina el orden económico-social. En todo caso un orden económico que desde hace más de 60 años no se ha entendido como un orden económico capitalista, sino como un orden en el que los principios de la competencia dentro de un marco establecido por un Estado Social quiere que, junto a los cálculos económicos, haya un mínimo de expectativas y obligaciones societarias y sociales como componente de este orden de Organización y Economía.

“Un año y medio no han bastado para implementar los puntos de vista que hemos formulado como consecuencias irrenunciables en los mercados financieros independizados”

Hace algunas semanas he leído con gran interés un estudio de la Universidad de Zurich, en el que del análisis de las Empresas y de las estructuras de ingresos de los Miembros del Consejo de Dirección, se llega a la conclusión de que entre los resultados económicos de estas Empresas y el volumen de los “Bonos” pagados y “opciones de acciones” no se puede encontrar ninguna relación estadísticamente significativa.

Dos tercios de la población en Alemania consideran, entre tanto, que es muy injusta la distribución de rentas y patrimonios. Contra lo que se podría objetar que esto siempre ha sido así –lo cual no es completamente erróneo, pero resulta que en los últimos años ha aumentado significativamente la participación de los escépticos en relación con la distribución de las rentas y patrimonios. Hace pocos años los escépticos eran aproximadamente la mitad, pero entretanto se ha

llegado a los dos tercios. Puedo también distribuirlo entre los afiliados de los distintos partidos políticos y, atendiendo sólo al saldo, la menor participación de escépticos se encuentra entre los votantes del FDP con un 65 por ciento.

Así pues no presupongamos nada: en esta cuestión tenemos una mayoría de dos tercios de la población alemana que virtualmente quiere un cambio constitucional por lo que se refiere al posicionamiento en la aceptación de la distribución de rentas y patrimonios en Alemania. Y dado que yo no hablo hoy expresamente como economista, quiero permitirme todavía una segunda advertencia sobre lo que para mí resulta difícilmente aceptable en los expertos económicos que están familiarizados con el correspondiente cálculo económico, que prescindan de las consecuencias directas o indirectas de la política económica y de la política de Sociedad. Las Bolsas de materias primas – ejemplo concreto: cada año se producen y consumen en todo el mundo entre tres y cerca de cuatro millones de toneladas de cacao. La oferta y la demanda, año, tras año 33 se encuentra en su conjunto en una relación de armonía entre ellas admirable. Se produce casi exactamente tanto como se demanda. En los últimos tiempos ha aumentado el precio del cacao, tanto como no lo había hecho en los últimos treinta años. Esto no tiene nada que ver con la situación de la oferta y de la demanda del producto, pero sí con la especulación sobre esta materia prima. Todos los años se “trafica” aproximadamente con 60 millones de toneladas de cacao, lo cual es cerca de 20 veces la producción anual, “tráfico” que se gestiona mediante contratos de futuro. Que se hacen buenos negocios, no me cabe la menor duda, pero que esto sea una característica de nuestra civilización, lo discuto abiertamente.

En primer lugar, entre los beneficios que retienen los favorecidos por negocios de apuestas y las rentas y patrimonios de los que se dedican a la producción de estos productos, que son objeto de la apuesta, se dan unas desproporciones tan dramáticas, que yo no puedo justificar, en todo caso, como convencido defensor de la Economía Social de Mercado. En los últimos años hemos tenido experiencias especialmente dramáticas en los mercados financieros internacionales, que se han alejado con enorme velocidad de los mercados de bienes reales, que para ayudarnos hemos retomado de nuevo el sorprendente concepto de “Economía real”, para distinguir entre procesos reales y procesos virtuales. En los últimos 25 años –es decir, desde principios y mediados de los 80– se ha quintuplicado el volumen de las operaciones financieras diarias. Su volumen supone actualmente más de 20 veces las transacciones diarias de las inversiones de capitales. Esto, que ha tenido lugar en los mercados financieros internacionales a lo largo de los años, no es –si se formula un poco exagerado– “creación de valor”, sino